

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 418/2016 - P.Com

AUTOR: MANGO Héctor Marcelo, PITA Carina
Isabel

EXTRACTO: Al Ministerio de Educación de la Nación, su preocupación y enérgico rechazo al fallo dispuesto por el Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal n° 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y solicita que realice todos los actos a su alcance para revertir esta decisión que afecta también el artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA

LOPEZ

SABBATELLA

CARRERAS

CASADEI

CORONEL

CUFRE

LESCANO

MANGO

RAMOS MEJIA

ROCHAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Noviembre de 2016